

ITEM - CARGO: COORDINADOR (CO)	
OBJETIVO DE GESTIÓN	
1	Prestar apoyo al Representante en la coordinación de actividades preparatorias, electorales y postelectorales para el "Elecciones Generales" del Estado Plurinacional de Bolivia, a realizarse el domingo 3 de mayo de 2020; mediante mecanismos de interrelación con el personal electoral para el ejercicio del voto en el exterior.
RESULTADO A ALCANZAR	
1	Atención oportuna a los requerimiento presentados por los Representantes del Tribunal Supremo Electoral en los asientos electorales en el Exterior del país.
FUNCIONES A DESARROLLAR:	
1	Apoyar al Representante Electoral en la recepción de material electoral del servicio exterior.
2	Inspeccionar los recintos electorales en el área definida de supervisión.
3	Realizar el seguimiento y supervisión de los Notarios Electorales
4	Realizar el seguimiento y supervisión de los Guías Electorales
5	Realizar el seguimiento y supervisión de los Asistentes de Comunicación
6	Realizar el seguimiento y supervisión de los capacitadores/facilitadores.
7	Apoyar al Representante electoral en los preparativos del día de la elección
8	Controlar los recintos electorales el día de la elección
FORMACIÓN ACADÉMICA	
1	Bachiller en Humanidades o su equivalente otorgado en el país de residencia, o técnico superior (deseable) y/o similar del país de residencia. Presentar título en provisión nacional (Estado Plurinacional de Bolivia) y/o similar del país de residencia u otro documento que acredite la culminación del plan de estudios académicos.
EXPERIENCIA GENERAL	
1	Experiencia general en cualquier área (la misma deberá ser respaldada por algún documento que demuestre la experiencia solicitada)
2	Experiencia deseable en al menos un trabajo en algún proceso electoral celebrado en el exterior (la misma deberá ser respaldada por algún documento que demuestre la experiencia solicitada)
REQUISITOS LEGALES	
1	Ser de nacionalidad boliviana (acreditable mediante Certificado de Nacimiento, C.I. y/o pasaporte vigente)
2	Tener más de 18 años cumplidos.
3	Tener residencia legal en el país que prestará sus servicios (acreditable con el documento correspondiente, emitido por el Estado anfitrión y/o Misión de Diplomática)
4	"No se encuentra Impedido/a en participar en Procesos de Contratación con el Estado Plurinacional de Bolivia" de acuerdo a normativa vigente.
5	No contar con militancia política (declaración Jurada o verificación TSE de Bolivia).
6	Estar registrado en el padrón electoral biométrico.
7	No ser empleado bajo ningún título de la Misión Diplomática u Oficina Consular, encargada para suscribir el Contrato de Prestación de Servicios (declaración jurada)
8	No tener grado de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el personal de la Misión Diplomática y/o Consular; y servidores públicos del Tribunal Supremo Electoral – TSE (declaración jurada).
CUALIDADES PERSONALES	
1	Conocer el medio en el que prestará sus servicios (ciudad, país)
2	Capacidad de prestación del servicio en equipo
3	Capacidad de expresión y comunicación
4	Motivación hacia el servicio a prestar
5	Servicio a prestar bajo presión
6	Disponibilidad para la realización de servicios extraordinarios
7	Disponibilidad de viajes fuera de la ciudad asignada
8	Confidencialidad de la información a la que tuviera acceso